

Oficio CORVI-OFI-0546-2024

Cartagena de Indias, D,T, H y C, 12 de marzo de 2024.

Doctor
ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO
Superintendente de Notariado y Registro
despacho@supernotariado.gov.co
Calle 26 No. 13 – 49
Bogotá D.C.

Asunto: Carta de intención suscripción convenio interadministrativo entre EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA y la Superintendencia de Notariado y Registro.

Respetado Doctor Rodríguez,

Con el fin de lograr la formalización de predios que no han sido legalizados y en aras de contribuir al beneficio de los habitantes de nuestro territorio en el Distrito de Cartagena de Indias, manifiesto mi interés de suscribir convenio interadministrativo entre EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL -CORVIVIENDA y la Superintendencia de Notariado y Registro, el cual tendrá por objeto prestar colaboración armónica entre las dos entidades con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana de nuestra ciudad.

Se adjuntan con la presente solicitud los documentos en PDF requeridos por su entidad para la suscripción del convenio.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

(94)

GISELPA PAOLA ROMAN CEBALLOS
Gerente **CORVIVIENDA**

Proyectó: Xenia Luz Amin Rada – Abogada Asesora Externa Gerencia